

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PERSONAS VOLUNTARIAS BENEFICIARIAS DEL SUBSIDIO

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, a través del Departamento de Programación, adscrito a la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación, con domicilio en Avenida Américas, número 270, colonia María Esther, CP. 91033, Xalapa Enríquez, Veracruz; es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, mismos que serán protegidos conforme a la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Finalidades del tratamiento:

Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades:

1. Dar seguimiento y registro en cada una de las etapas de la convocatoria de las personas interesadas en participar como voluntarias beneficiarias de un subsidio;
2. Mantener un control y registro de las y los aspirantes para ser persona voluntaria beneficiaria del subsidio;
3. Entregar material de estudio correspondiente a la formación inicial;
4. Incorporación al padrón de personas voluntarias beneficiarias del subsidio;
5. Dar de alta en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA);
6. Entregar material correspondiente para realizar las actividades educativas a la que fue vinculada;
7. Registrar la productividad y el cumplimiento de actividades asignadas en el apoyo a los servicios educativos en que fue vinculada;
8. Dar seguimiento a la acreditación de formaciones o actualizaciones que sean requeridas;
9. Entregar el subsidio previsto en las Reglas de Operación;
10. Cumplir con los requisitos y trámites previstos en la Ley;
11. Cumplir con las obligaciones en materia de transparencia;
12. Elaborar y registrar reportes estadísticos;
13. Realizar trámites internos ante los diversos departamentos y/o subdirecciones;
14. Elaborar informes; y
15. Mantener contacto.



Asimismo, se informa que no se realizarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados:

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de dato personal
<i>Datos identificativos</i>	Nombre completo; Dirección; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Sexo desagregado; CURP; RFC; Estado civil; Teléfono particular; Teléfono celular; Fotografía; y Firma.
<i>Datos electrónicos</i>	Correo electrónico.
<i>Datos académicos</i>	Escolaridad.
<i>Datos laborales</i>	Ocupación.
<i>Datos bancarios</i>	Número de cuenta; y CLABE interbancaria.
<i>Datos sensibles</i>	Origen étnico; y Lengua indígena

Fundamento legal:

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias se encuentran establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en franca concordancia con la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz; asimismo, se



encuentra regulado por las Reglas de Operación del Programa de Educación para los Adultos (vigente), Decreto de Creación del IVEA; Estatuto Orgánico del IVEA artículos 20° y 22° y el Manual General de Organización del IVEA, apartado funciones del Subdirector (a) de Planeación, Programación y Presupuestación, arábigos 1, 2, 3, 13, 15, 27 y 28; y funciones del Jefe (a) del Departamento de Programación, arábigos 9, 11, 12, 13 y 14.

Transferencia de datos personales:

Le informamos que sus datos personales son compartidos con la siguiente autoridad, distinta al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
<i>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)</i>	México	Evaluar resultados de productividad e integrar el padrón Nacional de personas voluntarias beneficiarias del subsidio.
<i>Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SAT).</i>	México	Obligaciones fiscales.
<i>Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).</i>	México	Trámites financieros.
<i>Contraloría General del Estado (CGE).</i>	México	Obligaciones de supervisión, administrativas y de auditoría.
<i>Órgano Interno de Control (OIC).</i>	México	Obligaciones de supervisión, administrativas y de auditoría.
<i>Despachos externos de auditoría</i>	México	Procedimientos de auditoría
<i>Órgano Fiscalización Superior del Estado (ORFIS).</i>	México	Revisión o auditorías
<i>Auditoría Superior de la Federación (ASF).</i>	México	Revisión o auditorías



<i>Instituciones Bancarias.</i>	México	Generación de la gratificación correspondiente de acuerdo a las Reglas de Operación vigentes.
---------------------------------	--------	-----------------------------------------------------------------------------------------------

Derechos ARCOP:

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); a oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición); así como a obtener una copia de los datos objeto de tratamiento en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos, conforme a los plazos, términos y requerimientos establecidos en la Ley de la materia (Portabilidad). Estos derechos se conocen como derechos ARCOP.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCOP, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato disponible en la liga electrónica <http://www.ivea.gob.mx/2023/03/solicitudes-derecho-arco/> o por correo electrónico ver_transut@inea.gob.mx, la que deberá contener:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
5. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.



En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o a través del medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia:

Domicilio: Avenida Américas #270, colonia María Esther, CP. 91033; Municipio de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Teléfono: (228) 840 1935 ext. 1012.

Correo electrónico Institucional: ver_transut@inea.gob.mx.

Cambios al Aviso de Privacidad:

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de conocimiento en el Portal Institucional <http://www.ivea.gob.mx/avisos-de-privacidad/>.

